



La Dirección de la División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas, a través de su Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación:

CONVOCA

A los Profesores de tiempo completo de carrera de esta división que deseen coordinar un libro colectivo y ser apoyados con la publicación del mismo en versión electrónica, para presentar propuestas bajo las siguientes reglas:

1. El libro deberá tener una temática, misma que debe estar en el campo de las ciencias sociales, y económico administrativas.
2. La temática planteada debe permitir el análisis multidisciplinario y, con ello, la participación de profesores de las distintas áreas de la División.
3. El coordinador del libro se compromete a seleccionar e integrar los trabajos que conformarán el libro, elaborar una presentación del mismo y entregar el borrador final antes del **11 de agosto del 2020**.
4. El libro no puede tener más de 2 coordinadores, y cada capítulo no debe tener más de tres autores. Por lo menos el 75% de los autores del libro serán Profesores Investigadores de Carrera de la DCSEA.
5. A fin de garantizar que el libro y los capítulos puedan ser empleados por los profesores ante los organismos evaluadores externos (CONACYT, PRODEP, etc.) todos los trabajos se someterán a un proceso estándar de dictamen doble ciego por pares académicos y software especializado para determinar la originalidad de la obra. Los autores deberán atender las recomendaciones que emanen de este proceso de dictamen.
6. Los trabajos presentados no deben haber sido publicados previamente por medio alguno, ni estar siendo sometidos a dictamen;
7. Los capítulos deben tener una extensión de entre 20 y 30 cuartillas tamaño carta, texto en Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5 puntos. El total de páginas del libro debe estar entre 200 y 250.
8. Los profesores que deseen participar en la presente convocatoria, deben enviar por correo electrónico a stip-dcsea@uqroo.edu.mx y hasta el **31 de marzo de 2020**, la siguiente información:

- a. Título tentativo del libro
 - b. Breve descripción de la temática o del objetivo del libro;
 - c. Preferentemente, una breve descripción de posible capitulado y posibles participantes;
 - d. Describir el impacto favorable que la coordinación del libro tendrá para el profesor coordinador (puede incluir también si hay un impacto favorable en cuerpos académicos o programas educativos de licenciatura o posgrado), o en algún otro aspecto que considere conveniente señalar.
9. El Comité Evaluador de Proyectos de Investigación (CEPI) de la DCSEA jerarquizará las propuestas recibidas tomando en consideración el impacto que en general tendrá la publicación del mismo (número de PICs de la DCSEA participantes; fortalecimiento de los profesores para el SNI; para perfil PRODEP; fortalecimiento de cuerpos académicos, etc.).
 10. En caso de poder publicarse más de un libro, o que uno que haya sido seleccionado, no se entregue a tiempo, se considerará el orden jerárquico mencionado en el punto anterior para beneficiar a otro u otros trabajos.
 11. En caso de que hasta tres integrantes del CEPI estén participando en la presente convocatoria, deberán excusarse de participar en las decisiones sobre la misma. Si cuatro o más integrantes del CEPI están participando en la convocatoria, el proceso completo de decisión sobre ésta se trasladará al CEPI de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, por ser el más afín a la DCSEA.
 12. Las situaciones no consideradas en la presente convocatoria, serán resueltas por el Comité Evaluador de Proyectos de Investigación de la DCSEA.

Importante: esta convocatoria considera el presupuesto del POA 2020 y está sujeta a la suficiencia presupuestal de dichos fondos.

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 12 de marzo de 2020.

Atentamente

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación
DCSEA